

UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes.	Ptas.
Fuera, trimestre.	0'25
Extranjero	1'25
PAGO ANTICIPADO.	

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Importante resolución.

Próximas las elecciones de diputados provinciales, el Presidente de la Junta municipal del partido republicano de esta ciudad, convocó por indicación del Sr. Ausó, á los demás presidentes de las diferentes Juntas del distrito electoral Monóvar-Novelda.

Concurrieron: de Pinoso, don Francisco Rico Lucas y D. Leopoldo Gutiérrez Pérez; de Monforte, D. Pascual Candela Miralles; de Novelda, D. José Seller Sellés y D. Luis Mira Seller; de Elda, D. José Aracil Romero; y para representar á Hondón de las Nieves y á Agost, fué delegado nuestro director don José Mira Cantó.

Faltó la representación de Aspe; pero esto se debió á que no obstante la corta distancia que nos separa, deficiencias de correo hicieron llegar tarde á poder de aquellos entusiastas correligionarios el oficio convocándoles. Así se apresuraron á manifestárnoslo á fuer de buenos republicanos, y nosotros con gusto lo hacemos constar.

Por los reunidos, se acordó, vista la proximidad de las elecciones y el escaso tiempo de que se disponía, retraerse por esta vez de la lucha, si bien disponiéndose á emprender desde ahora, y para lo sucesivo, una campaña activa de propaganda, y reorganización, á la vez, del partido en este distrito. A tal fin, y como preliminar á los importantes actos que en ese sentido se han de acometer, por necesidad absoluta de vida á nuestra causa, los Sres. Rico y Gutiérrez, de Pinoso, acogieron gustosos el encargo de crear las debidas Juntas municipales, en Monóvar y en Petrel, donde existiendo valiosos elementos

republicanos se ignora por qué causa permanecen aún diseminados.

Así que tan dignos señores cumplan su cometido, y de ello tengamos cuenta, se deberá proceder á la ejecución de actos trascendentales de franca propaganda, que denoten nuestra vitalidad, que demuestren á los demás correligionarios españoles, que el partido republicano en la provincia de Alicante no es un organismo sin función como se le creía, sino un cuerpo fuerte y robusto, plétórico de sangre, lleno de vida, y dispuesto á la pelea por el triunfo del grandioso ideal en que se encarna.

Ya era hora que se tomase tan sabia resolución. De todos los labios de los republicanos de la provincia, pendía esta significativa pregunta: ¿qué hacemos? Todos decían igual, todos sentían la inacción en que se nos tenía reclusos, y nadie por temor á crear escisiones, por respeto á los hombres, por amor á la idea se atrevía á contestar. Pero llegado el momento de determinar, entre morir por inanición á vivir derrochando energías, entre figurar en la política como pueril juguete, á ser una fracción importante y respetable, lo más lógico era optar por lo segundo, sin que por ello se merme en nada la significación individual, ni se atente á la unión é integridad del partido.

Las causas apuntadas y otras muchas más que sería prolijo enumerar, han determinado la justa resolución de los republicanos del distrito electoral Novelda-Monóvar, y entendemos que para formar un núcleo poderoso en la provincia, no hay que aguardar iniciativas de la capital, que hasta hoy no han tenido otro colorido que el de la esperanza; precisa promover-

las aquí, al contacto y al calor de los que sentimos vehementes deseos de lucha por la idea, de afán por ganar adeptos, de entusiasmo por conquistar puestos desde donde podamos con mayor éxito demostrar al pueblo las excelencias y grandezas de la República.

Este y no otro es el camino más recto y hacedero para llegar pronto á la realización del fin que con noble entereza perseguimos.

FRAGMENTO.

En las circunstancias anécdotas porque España atraviesa, no le tendría cuenta que le regalaran de balde la República, porque apenas si sus ministros podrían hacer más de lo que han hecho y hacen los de la monarquía. Es preciso que se la gane por su puño; que no sea dádiva de extraños, aun siéndole debida en justicia; que á nadie se la tenga que agradecer. Es preciso que se la tome, llevando á cabo una revolución como se dice de la calle, que arrase todo ese mundo de ruinas irrestaurables que debieran estar en el museo arqueológico y no sirven más que para estorbar, aunque todavía galleen y coman como si fuesen cosa viva; que quebrante el empuje, incontrastable, sin eso de los intereses creados, aligerando la carga de justicia del pasado, orece el ambiente moral de la Península, saeuda y remueva los espíritus y ha ponersege de pie hasta á los muertos.

Costa.

PACOTILLA

¡Pues no les ha entrado muy adrento, que digamos; á los católicos de Novelda, el casamiento civil de mi queridísimo amigo Luis Serrano!

Que si es un loco; que si está condenado; que si..... ¡qué se yo cuantas tonterías más se dicen por ahí!

¿Y todo por qué? Porque entre la epístola de San Pablo recitada en latín, (que la inmensa mayoría no entiende), por un hombre que viste sotana, y determinados artículos del Código civil leídos en español por un... mi amigo ha preferido lo último primero, para tanto, señores católicos: el señor Serrano cree que el matrimonio canónico, como el civil, es una institución humana y entre los dos ha escogido el civil. ¿Qué ustedes creen que el matrimonio canónico es institución divina? Pues bueno; quédense ustedes con su opinión y mi amigo con la suya, que nada hay perdido.

A no ser que los católicos cuenten como perdido lo que ha dejado de ingresar la iglesia. Que puede que á ello obedezca todo.

Pero es lo que dirá el amigo Luis; para ir al infierno no necesito las alforjas de la iglesia.

Ni para eso ni para nada, digo yo.

* * *

Nos encontramos en plena *recoleccion* de votos.

Parece que los cosecheros más importantes hasta ahora son Vicente Rizo y Tomás Abad, los cuales, dicho sea de paso, están contentos, como chicos con zapatos nuevos de verse juntitos los dos.

Que cosas más raras le suceden en política á Tomás Abad. ¡Mire usted que *obligarle siempre* á ir á las elecciones en compañía del que lleve la vara! Porque desde hace 15 años siempre le ha tocado esa *desgracia*.

Y es una verdadera lástima, porque así no sabemos los tomasistas que hay en Novelda, aunque no ignoramos que van quedando pocos.

Y aun son muchos para los que debía haber.

* * *

Se sabe ya de un modo oficial que el terno povedista no luchará en estas elecciones.

De modo que los canalejistas con los elementos del tío Juan se las entenderán con la comandataría Vicente Rizo-Tomás Abad. Unos y otros están trabajando mucho por lo que nada se puede asegurar del resultado.

También los amigos de D. Gregorio Rizo andan á caza de votos. ¿Para quién? Esto es lo que no sabe

todavía el público. Se viene diciendo que Gregorio Rizo dará sus votos al tío Juan y si así ocurre, es probable que no sea tan seguro el triunfo para los dos exrepublicanos,

En fin, ya faltan pocos días, para que conozcamos el resultado. Mientras tanto preparémonos á ver como los tíos de Novelda andan de cabeza buscando votos para los *Dones* de Monóvar.

¡Qué honra pa la familia!

Juan Palique.

DEMOCRACIA Y MONARQUÍA.

Democracia y Monarquía son incompatibles, y lo son fundamentalmente, radicalmente. Todavía puede darse en la historia el caso excepcional de Inglaterra. Pero es que en Inglaterra no hay Borbones; pero es que en Inglaterra hicieron su gran revolución en 1640; pero es que en Inglaterra existe de hecho sino de derecho, una República.

Es imposible el ayuntamiento de esos dos principios antitéticos: Monarquía y Democracia. El uno tiene por base la herencia, el otro la elección y la soberanía nacional; el uno es el poder anterior y superior á la voluntad del pueblo; el otro es la voluntad del pueblo hecha carne; el uno es el pasado con todo su peso muerto, el otro es el presente y el porvenir; el uno es Maximiliano en Querétaro, el otro es Washington en el Capitolio; el uno es Suiza y es Francia y es la América libre é independiente, el otro es Rusia y es Turquía y es China, y es Marruecos y es el Dahomey; el uno es el progreso que avanza, el otro la reacción que resiste; el uno es en España la Inquisición, el otro es en Francia la declaración de los derechos del hombre; el uno se condensa en el tratado de París, el otro es la emancipación de un mundo; el uno es el gobierno de los menos aptos y de los privilegiados, el otro es el gobierno de los mejores; el uno es el derecho divino de los reyes aunque atenuado por los tiempos, el otro es el único sistema compatible con la dignidad humana.

NICOLÁS SALMERÓN.

ECOS

LOCALES.

Asociación, llamamiento y convocatoria.

Como anunciamos, el 19 del pasado mes de Febrero se reunieron los obreros zapateros con objeto de constituirse en sociedad estableciendo el mútuo socorro.

Para exponer los beneficios que podrían merecer de la asociación en tal forma, usaron de la palabra los compañeros Sarrió, Martínez y Pas-

tor, obteniendo el asentimiento y aplauso de los reunidos.

Seguidamente se procedió á designar los individuos que habrían de formar la Junta directiva, y previa elección quedaron nombrados Presidente, Ramón Hernández; Vicepresidente, Angel García; Secretario, Cayetano Ejea; Vicesecretario, Francisco Pastor; Contador, Joaquín Sarrió; Tesorero, Francisco Esteve; Vocales, Miguel Amorós, Juan Martínez y Juan Noguera.

Los indicados señores dirigen por nuestro conducto un cariñoso llamamiento á todos sus compañeros de oficio, para que acudan á inscribirse como sócios, dadas las grandes ventajas que proporciona al individuo acogerse á un beneficio seguro en circunstancias anormales, que es lo que principalmente deben anhelar cuantos sujetan su subsistencia á las eventualidades de un jornal ó salario, inseguro siempre, y cuya falta puede sobrevenir en momentos fatales.

A evitar la penuria en tales circunstancias se inclina la «sociedad de socorros mútuos» que acaban de establecer los obreros zapateros. Por ello entendemos que cuantos ejerzan dicho oficio deben apresurarse por su propio bien y el de sus familias á unirse á sus demás compañeros, haciendo de tal modo más consistente y estable la asociación creada, puesto que siendo mayor el número de individuos, mayor habrá de ser la suma de recursos que se aporte, y mayor también los rendimientos y beneficios que ofrezca.

La cuestión es tan clara y precisa que no merece réplica, y los obreros zapateros, que con conocimiento de su situación y medios de vida, estimen en algo su bienestar y el de sus hijos, deben por compañerismo y por humanidad, ofrecer su decidido concurso, para el mejor desenvolvimiento y logro de las nobles aspiraciones á que se circunscribe la «sociedad de socorros mútuos» que acaban de fundar los obreros zapateros.

Esperan éstos á su vez, que dados los fines puramente benéficos de aquella, los patronos la prestarán apoyo.

Y para terminar: la Junta directiva invita á sus compañeros á una reunión que habrá de tener lugar mañana domingo, de 9 á 12 de la misma, en casa de D. José Martí, calle del Marqués de la Romana, número 22, con el fin de proceder á la recaudación de la cuota de entrada, y tratar á su vez de otros asuntos de relativo interés á la sociedad.

Faltas contra la propiedad

Bajo este mismo epígrafe expusimos claramente en el número 81 de UNIÓN REPUBLICANA, perteneciente al 18 de Febrero último, el uso y abuso que sin previo consentimiento hacía D. Tomás Abad Alenda, de las fincas ajenas en beneficio de las

suyas enclavadas en el partido del Barranco de la Horna.

Con tal motivo prevenimos de la falta al señor Abad, indicándole el peligro que ofrecía su punible proceder, puesto que más bien que la realización de un acto de pura conveniencia, parecía ejecutar la villanía de una acción de desafío ó de burla sangrienta contra el pequeño y honrado propietario que, en uso de su perfectísimo derecho, se oponía á que en sus bienes estableciese don Tomás una servidumbre de riego, por muchas causas, contra ley y contra costumbre.

Cualquier hombre digno y de recta conciencia hubiera permanecido quieto y respetuoso ante tan atendibles exhortaciones. D. Tomás Abad Alenda, nó, y haciendo fama á su conducta de siempre, tras de desoír el aviso, mandó, para mayor escarnio, á repetir la comisión de la falta, á dos honrados trabajadores, dependientes suyos, que habiéndose mostrado esquivos á la ejecución de las órdenes del amo, fueron instigados por un tercer individuo de los que acostumbran con sus decisiones á infundir ánimo ó miedo según los casos. ¡Flaquezas humanas, que nos tienen sin cuidado!

Esta es la verdad de los hechos mandados practicar por el Sumo Pontífice del Barranco de la Horna; hechos que no se tardarán mucho en comprobar ante los tribunales.

Porque cuando contra todo respeto se disponen actos de violencia como el que nos ocupa, solo conocemos para repelerlos dos caminos: ó el compromiso personal con quien los ordena, escupiendo bilis en su cara, ó buscar el castigo procedente ante el Juez. De lo primero se debe huir, porque á nadie le es dado tomarse la justicia por su mano; hacer lo segundo es lo más procedente; pero qué necesidad tiene de ello el hombre de carácter tranquilo y honrado? ¿por qué le ha de obligar la iniquidad de otro que se juzga superior á mendigar consejos, disponer gastos y ocasionarse perjuicios? ¿por qué? repetimos. ¿Es que si la autoridad municipal, cumpliera con su deber, no se evitaría esto? Creemos que sí, como igualmente creemos que si la Junta de Aguas y sus dependientes atendieran más su obligación que los halagos del favoritismo, D. Tomás Abad Alenda, no regaría su finca sin previo establecimiento de la debida servidumbre en la forma determinada por la Ley de Aguas de 13 Junio de 1879 y Código Civil.

La razón es obvia.

Veremos pues lo que disponen y hacen la autoridad municipal, la Junta de Aguas, y sus dependientes, cada cual en lo que le corresponde. El propietario ya hará lo suyo, y nosotros, mientras tanto, seguiremos el propósito que nos hemos trazado de desenmascarar toda obra ruin y miserable ejecutada con la infame prevención de avasallar al débil.

Es un rasgo de caridad que ejer-

citamos á satisfacción por el bien de los llamados á sufrir, por su condición social las injusticias y atropellos de caciques y señores.

Juegos infantiles.

Hace unos días varios chiquillos correteando producían extraordinario griterío.

Esto, por lo extraño, llamó la atención de algunos vecinos, llevándoles á conocer el motivo de tal bullicio.

¿Qué dirán ustedes que lo producía?

Pues sencillamente la burla y mofa que muchos de aquellos hacían de un acérrimo carlista que, erigido desde há poco en dómine, hacía aprender á sus pequeños discípulos, como uno de los números predilectos de su programa de enseñanza, la instrucción militar.

¡Bravo! aprovechado émulo de Zumalacárregui.

Así, así, es como se obtienen méritos ante el retirado de Venecia.

Lo demás, como dice el amigo Felip, aderezándolo con su especial risa, son *canfunfes*.

Nada; hay que hacer oídos sordos á esas manifestaciones de desagrado con que corean por ligereza los jóvenes la *estrategia* carlista, y continuar en el empeño, *cien veces santo* de ejercitar á los muchachos en el manejo de las armas para cuando venga una nueva guerra civil asesinar con mayor presteza á esos pícaros liberales que se oponen á que esté desdichado país continúe siendo regido por D. Carlos y su cohorte de Torquemadas y Arbueces.

Sí, precisa matar muchos de nuestros *espurios* hermanos para formados en montón, sirvan de trono donde sentar la rancia idea del absolutismo con su aditamento D. P. R.

Vamos, el procedimiento de los jesuitas «lograr el fin, sin reparar en los medios» por inícuos que sean.

¡A lo que nos lleva la tradición!

De Teatro.

Sábado 25.--Los Chicos de la Escuela, El Túnel y La Fiesta de San Antón.

A estas alturas, con programas como éste y con noches tan frías como la del sábado, era natural que el público no acudiera al Teatro. Una media entrada local más ó menos, más bien localidad menos, á pesar de los esfuerzos de la empresa. El público está cansado ya de Teatro y hay que poner buenos carteles para hacerle salir de su casa.

La compañía cumplió, á pesar del vacío que reinaba en la sala, distinguiéndose el Sr. Espada en «Los chicos de la Escuela» y «La Fiesta de San Antón»; el Sr. Iglesias en todas las obras y la Srta. Pou en la última de las citadas, única en que tomó parte.

Domingo 26.—La Cara de Dios.

También el público se hizo el sueco esta noche, á pesar, de haberse anunciado el hermoso drama lírico de Arniches y Chapí: Y és que hay que presentar obras desconocidas aquí para sacudir la apatía crónica de los noveldenses. Por más que yo creo que más que apatía és cansancio de tres meses de Teatro y..... medio de salir á la una de la madrugada.

«La cara de Dios» no agradó tanto como la vez primera que aquí se representó, sin duda porque en conjunto no fue bién interpretada la obra de D. Carlos Arniches. Ni el Sr. Espada estuvo á la altura de su reputación en el papel de *Tío Doroteo* el más importante, ni la señorita Pou puede todavía, como actriz, representar con éxito la parte de *Soledad*. En cambio los señores Iglesias como cantante y el señor Spirití como actor rayaron á envidiable altura, así como la señorita Meléndez y señora Torquemada en sus respectivos *embolados*. Las demás partes de la compañía regulares y la orquesta... exageraría yo más si dijese que estuvo bien, que si digo que lo hizo mal.

¡Ah! se me olvidaba decir, (la falta de costumbre), que salíamos del Teatro poco después de las doce.

* *

Hemos estado unos días sin saber si la compañía seguiría actuando ó había dado ya por terminadas sus tareas; por fin se ha arreglado la cosa y la compañía dará las tres últimas representaciones en las noches de hoy, domingo y miércoles, con el siguiente programa:

SÁBADO 4.—«La Fiesta de San Antón», «La Borracha» y «Enseñanza Libre». En el intermedio del segundo y tercer acto, la señorita Pou cantará la romanza de «El Cabo Primero».

DOMINGO 5.—«La Borracha», «La Verbena de la Paloma» y «El Terrible Pérez». En el intermedio del segundo y tercer acto, la señorita Pou cantará la polonesa de «El Barbero de Sevilla».

MARTES 7.—«La Revoltosa», «La Verbena de la Paloma» y «Enseñanza Libre».

El Partiquino.

BAILES DE CARNAVAL.

EN ASPE.

Los habrá durante los días 5, 6 y 7, de los corrientes en el Teatro, y de máscara en las mismas noches, más la del día 12, de nueve y media á una madrugada, en la fábrica de los Sres. Calpena y Compañía.

Los citados bailes organizados con esquisito gusto y acertada disposición, por lo más selecto de la juventud aspense, resultarán atrac-

tivos y brillantes como en años anteriores. Los salones de ambos espacios locales serán adornados y engalanados con elegancia, y en ellos se dispondrá lo necesario para la mayor satisfacción y agrado de la distinguida concurrencia.

Sabemos que existe gran animación, también que se están confeccionado bonitos y caprichosos disfraces que de seguro habrán de llamar la atención, algunos de ellos más que por su riqueza, por su originalidad.

A la atenta invitación que tanto de una como de otra parte se nos ha dirigido, correspondemos con nuestra gratitud, sin perjuicio de contribuir personalmente, con nuestro escaso valimiento al mayor realce de fiesta tan agradable como simpática.

EN NOVELDA.

La constante negativa de los *místicos* padres á dejar concurrir á sus hijas á esta clase de alegres é inocentes (1) diversiones, hace que los jóvenes noveldenses se decidan á marchar á otros pueblos, donde teniendo concepto más noble y elevado del trato social, se permite á la juventud conocerse y distinguirse. y entre risueños galanteos y finas atenciones, brindarse florido ramillete con que se adorna en la primavera de la vida el amor que ha de ofrecer la felicidad del mañana.

Para los padres aficionados á la iglesia, que juzgan el baile obra del demonio, y para las hijas, conformes con esta opinión paternal, tienen ocasión de ganar méritos para la otra vida acudiendo en esos días, en que es general la alegría, al templo á rezar ante Dios, que estará de manifiesto y por la tarde del miércoles á la procesión,

Por ese camino, tarde ó temprano, ellas llegarán indudablemente á ser esposas del Señor, ¡qué tal!

Nada, que en Novelda, está visto, nos tira mucho el cielo y..... la tierra si se tercia.

Aquí no hay más que bailes de angelitos y de angelotes con sayal ó sotana.

Lo demás ya se sabe, es obra de Lucifer.

¡Lodo sea Dios!

(1) Cuando no se procede con malicia de beato.

BOLETIN MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

Total de lo recaudado durante los días 24 Febrero al 2 de Marzo:

¡1833'70 pesetas.

MATADERO PÚBLICO

Relación de las reses sacrificadas para el consumo durante los días 24 Febrero al 2 de Marzo:

17 cerdos, 2 ovejas, 15 borregos, 22 corderos y 27 carneros.

Total 83 reses con peso de 2.418 ks.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.

Teresa Navarro Palomares.
Luis Pérez López.
María Auxiliadora Belda Canicio.
Purificación Doménech Mira.
Asunción Botella Bertomeu.
Ana María Carbonell García.
Total, 6.

Defunciones.

Rosario Abad Sala, 4 años.
Antonio Martínez López, 33 id.
Cayetano Beltrá Sellér, 5 id.
Concepción Moreno Pons, 14 id.
Damián Abad Torregrosa, 55 id.
Dolores Beltrá Alted, 6 id.
Francisco Mira Navarro, 17 id.
Márkos López Úbeda, 84 id.
Antonio Mira Mira, 56 id.
Tomás Pastor Segura, 64 id.
Total, 5.

Matrimonios.

Francisco Giménez Vives, con Antonia Torregrosa Segura.
José Segura Azorín, con Asunción Cazorla Llobregat.
José Aracil Díez, con Asunción Pastor Crespo.
José Martínez Crespo, con Elena Escobedo Santo.
Total, 4.

NOTICIAS

Acompañado de su joven y bella esposa, el miércoles último salió para Orán, donde tiene su residencia, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Luis Serrano Palomares.

Feliz viaje y muchas prosperidades.

El lunes anterior dejó de existir un niño de pocos meses de edad, hijo de nuestro particular amigo el joven comerciante D. José María Beltrá Abad.

Nuestro pésame á la familia.

Ha fallecido á la avanzada edad de 80 años, D. Marcos López Úbeda, padre político de nuestro estimado amigo y correligionario don Francisco Mira Bernadell.

Reciba el Sr. Mira y familia la expresión de nuestro sentimiento.

Al público.

D. Rafael Peris Cubells, inteligente médico, ha decidido fijar definitivamente su residencia en esta ciudad, y accediendo gustoso á las diferentes solicitudes que se le han dirigido, abre un igualatorio, con pequeñas variantes, en las mismas condiciones que rigen tanto en Novelda como en el resto de España.

El precio de la iguala es de 10 pesetas en adelante, según categorías, y el igualado tiene derecho á la

asistencia facultativa de toda su familia, de una á dos visitas diarias, si el caso lo requiere. Exceptuándose de la iguala los partos, consultas y cirugía mayor (operaciones) aunque éstas para los igualados se harán á precio más ventajoso que á los no igualados.

El pago se efectuará por trimestres vencidos, y el igualado que se halle en descubierto pierde el derecho al servicio facultativo. Comenzará éste el 1.º de Abril próximo, fecha en que termina el primer plazo fijado para igualarse, y que comienza desde luego en la casa del Sr. Peris Cubells, calle Mayor, 10, duplicado.

Al público.

Recomendamos por sus excelentes cualidades, el agradable licor tónico digestivo **Estomacal Puig**.

Se encarece por la pureza de su composición y lo saludable de sus efectos.

De venta en el Casino.

Los aficionados á Tarjetas Postales, hallarán á satisfacción en el establecimiento de los Hijos de Antonio Cantó, toda clase de iniciales, nombres, frases sueltas, felicitaciones, etc., etc., siempre que se pida con algunas horas de anticipación.

SECCION ADMINISTRATIVA.

Á LOS TRAMOSOS

Verdaderamente estamos cansados de dirigir amistosos requerimientos á los suscriptores que se hallan en descubierto con más de dos recibos con esta administración.

Los ausentes, hijos de Novelda, y los que aquí residen, sin duda fiados en la benevolencia ó amistad de nosotros, permanecen indiferentes, creyendo acaso que por tales causas no daremos sus nombres al público.

Por última vez les advertimos: conocidos, amigos y correligionarios, á todos por igual nos dirigimos; los que deseen no verse en la lista de los que no pagan, deben retirar los recibos que adeuden.

Conste que no hablamos en balde, ni admitiremos como hasta hoy mañosas disculpas, ni menos aquello de «¿qué yo no valgo tanto ó cuanto para responder de la deuda?» Nada de eso es útil á nuestro propósito.

Lo procedente en quien debe es pagar íntegramente, y el que no quiera compromisos de pago, que comience por devolver el periódico.

Pero recibir éste y no pagar, es una vergüenza, (mejor diríamos una estafa) que no estamos dispuestos á consentir.

Por de pronto desde el próximo número dejaremos de servir el periódico, sin distinción, á cuantos adeuden más de dos recibos, y en seguida á publicar sus nombres, para evitar estafen á los demás, así como nos han estafado á nosotros.

Quedan advertidos.

Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda.

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells

EXMÉDICO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Calle Mayor, 12,

NOVELDA.

FÁBRICA DE SOMMIERS Y MUEBLES

El Siglo XX.--Novelda.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que en beneficio de éste ha rebajado los precios de los artículos de su fabricación como sigue:

SOMMIERS de 1.º para matrimonio, cuyo precio era de 25 pesetas hoy á 14,
SOMMIERS de malla redonda, para matrimonio, los de 16 pesetas á 11'50.
SOMMIERS de malla plana doble, los de 14 pesetas hoy á 10'50.

Los cameros y de cuerpo disminuyen en una y dos pesetas respectivamente.
Todos los SOMMIERS llevan ocho tornillos en lugar de cuatro que antes llevaban, con lo que la rebaja en los precios es más importante.

HAY UN GRAN SURTIDO EN CÓMODAS DESDE 30 PTAS.

Visitar **EL SIGLO XX.**--Calle de Castelar, **NOVELDA.**

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

Taller Mecánico

DE PUNTO INGLÉS

2, Plaza de Fernandina, 2,

NOVELDA.

La dueña de este establecimiento **Doña Antonia Pérez**, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á todos los vecinos de esta ciudad, en toda clase de trabajos de punto liso, rayado é inglés; para lo cual cuenta con máquinas de última invención. Se confeccionan toda clase de medias y calcetines.

Especialidad en Cubrecorsés, Refajos, Camisetas y Pantalones de todos los tamaños, para señoras, caballeros y niños. También se componen medias y calcetines; todo á precios muy reducidos.

Se garantiza la esmerada y sólida confección de todos los trabajos de esta casa.

Economía, prontitud y aseo.

Plaza de Fernandina, 2,

NOVELDA.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS

SELLOS DE

POSTALES

CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.--Novelda.

QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,

NOVELDA.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.